

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 186 659**

21 Número de solicitud: 201730725

51 Int. Cl.:

A46B 17/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.06.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.07.2017

71 Solicitantes:

**PINEDA ROMERO, Cristóbal (100.0%)
Alameda Colón, 6
29001 Málaga ES**

72 Inventor/es:

PINEDA ROMERO, Cristóbal

74 Agente/Representante:

SEGURA MAC-LEAN, Mercedes

54 Título: **ANCLAJE ESCAMOTEABLE PARA ACCESORIOS DE PINTURA**

ES 1 186 659 U

ANCLAJE ESCAMOTEABLE PARA ACCESORIOS DE PINTURA

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un anclaje escamoteable para accesorios de pintura, tales como brochas de pintar, rulos, pinceles, paletinas y similares, de manera que en cualquier caso el anclaje en cuestión permite sujetar establemente la brocha o útil de pintura sobre el borde del correspondiente bote de pintura, sin que ésta se caiga al interior y sin necesidad de tener que situar en otro lugar cuando no se está utilizando.

15 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, cuando un pintor se ve en la necesidad de utilizar varios útiles de pintura, es decir, por ejemplo una brocha cilíndrica, una brocha plana, etc, con uno u otro tamaño, se ve en la necesidad de tener que depositar momentáneamente el útil de pintura que no está utilizando pero que ya está impregnado en pintura en un lugar estable, de manera que si lo deja dispuesto transversalmente sobre el borde superior del bote o recipiente contenedor de la pintura, lo más probable es que ante cualquier roce o vibración éste se caiga al interior del envase, sumergiéndose en la pintura con los problemas e inconvenientes que ello supone, por lo que algunos pintores optan directamente por disponer dicho útil de pintura que no se está usando sobre el suelo, en un papel o plástico situado sobre un mueble, etc, lo cual también supone una incomodidad, posibilidad de manchado, etc, y todo ello como consecuencia de que el pintor lo que más a mano tiene es siempre el recipiente contenedor de la pintura, sobre todo si éste trabaja a distintas alturas, y lo lógico es que sobre el sitúe o disponga los distintos útiles de pintura.

30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El anclaje escamoteable para accesorios de pintura que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución

35

sencilla pero sumamente eficaz.

Para ello, el anclaje escamoteable de la invención se constituye a partir de un elemento alargado a modo de brazo que va montado de forma articulada, es decir basculantemente, sobre la superficie lateral del mango del útil de pintura de que se trate, con la especial particularidad de que dicho brazo tiene la facultad de situarse de forma plegada, es decir, alineado y enrasado con la superficie lateral del mango, quedando totalmente escamoteado, o bien ocupar una posición oblicua y operativa, correspondiente a un basculamiento máximo predefinido hacia fuera, es decir formando un determinado ángulo con el propio mango, de manera tal que a través de uno de los escalones con que al efecto cuenta la superficie interior de dicho brazo podrá situarse la brocha sobre el borde o embocadura del bote de pintura de que se trate, de forma totalmente estable, sin riesgo de caída hacia el interior de dicho bote, quedando la brocha suspendida y fácilmente accesible.

De esta forma el pintor ve facilitada su labor de mantener los útiles de pintura próximos a él y de forma segura, afectando a la eficiencia en el proceso de pintado, permitiendo la utilización de otros útiles de pintura, sin riesgo de que éstos caigan al interior del cubo o bote contenedor de la pintura.

Cuando no se utiliza el anclaje, éste se pliega sobre el mango, quedando enrasado con éste en orden a no constituir un obstáculo que pudiera molestar en el uso tradicional de dicho útil.

25 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un anclaje escamoteable para accesorios de pintura realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado frontal de una brocha dotada del anclaje de la invención en situación de plegado.

5 La figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral del conjunto de la figura anterior.

La figura 4.- Muestra una vista similar a la de la figura anterior, pero en la que el anclaje aparece desplegado, es decir en situación operativa.

10 La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de un bote de pintura con varios útiles de pintar sujetos de forma estable sobre el borde superior de dicho envase, por medio del anclaje escamoteable de la invención.

15 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el anclaje escamoteable para accesorios de pintura está constituido por un elemento alargado (1) a modo de brazo, que por uno de sus extremos presenta, en correspondencia con la considerada cara interior, un resalte (2) de agarre manual, y una serie de escalonamientos (3) cuya función se expondrá con posterioridad, mientras que en el extremo opuesto presenta unas protuberancias laterales (4) pertenecientes a un núcleo transversal (5), de manera que a través de dichas protuberancias laterales (4) se definen los medios de articulación limitada a un determinado ángulo para el elemento alargado (1) sobre el mango (6) de un útil de pintura, ya sea una brocha, paletina, rulo o similar.

Es decir, las protuberancias laterales (4) establecen el medio de articulación del elemento alargado (1) o anclaje sobre el mango (6) de la brocha o útil de pintar, y concretamente sobre un cajado (7) previsto al efecto en dicho mango, pudiéndose observar en las figuras 30 3 y 4 como el cajado (7) presenta una profundidad que permite que el elemento alargado (1) quede enrasado y consecuentemente escamoteado respecto a la superficie lateral de dicho mango (6), estando realizado el cajado (7) en sentido longitudinal.

Evidentemente, el anclaje (1) podrá disponerse en los mangos de cualquier otro útil de

pintura, como puede ser un rulo, una paletina, un pincel, etc, y en cualquier caso, en la posición desplegada, hasta un ángulo máximo, como se muestra en la figura 4, y a través de los escalones (3) de su cara interna, permite sujetar dicho útil de pintura sobre el borde superior (8) del bote de pintura (9), como se muestra en la figura 5, donde se ha previsto una brocha sujeta por su mango (6), un pincel sujeto por su mango (6') y una brocha circular igualmente sujeta por su mango (6'').

Por último decir que el elemento alargado o anclaje (1) puede estar constituido en cualquier material adecuado, como puede ser plástico, madera, metal, etc, pudiendo ser del mismo material que el mango del útil de pintura correspondiente o ser de otro material, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

REIVINDICACIONES

1^a.- Anclaje escamoteable para accesorios de pintura, tales como brochas de pintar, rulos, pinceles, paletinas y similares, caracterizado porque se constituye mediante un elemento
5 alargado a modo de brazo, que por uno de sus extremos va articulado con carácter basculante sobre la parte superior de un cajeadado previsto al efecto en el correspondiente mango del útil de pintar, de modo que éste en situación inoperante quede enrasado/escamoetado con respecto a la superficie lateral de dicho mango, y en situación
10 de apertura, adopte una disposición oblicua con respecto a dicho mango, definiendo un medio de fijación al borde superior o embocadura del bote de pintura o recipiente sobre el que es susceptible de fijarse el útil de pintura.

2^a.- Anclaje escamoteable para accesorios de pintura, según reivindicación 1^a, caracterizado porque sobre la cara interna del elemento alargado se establecen una pluralidad de
15 escalonamientos transversales.

3^a.- Anclaje escamoteable para accesorios de pintura, según reivindicación 1^a, caracterizado porque el extremo de articulación del elemento alargado presenta un núcleo con unas protuberancias laterales limitativas del ángulo de apertura de dicho elemento con respecto
20 al mango del útil de pintar.

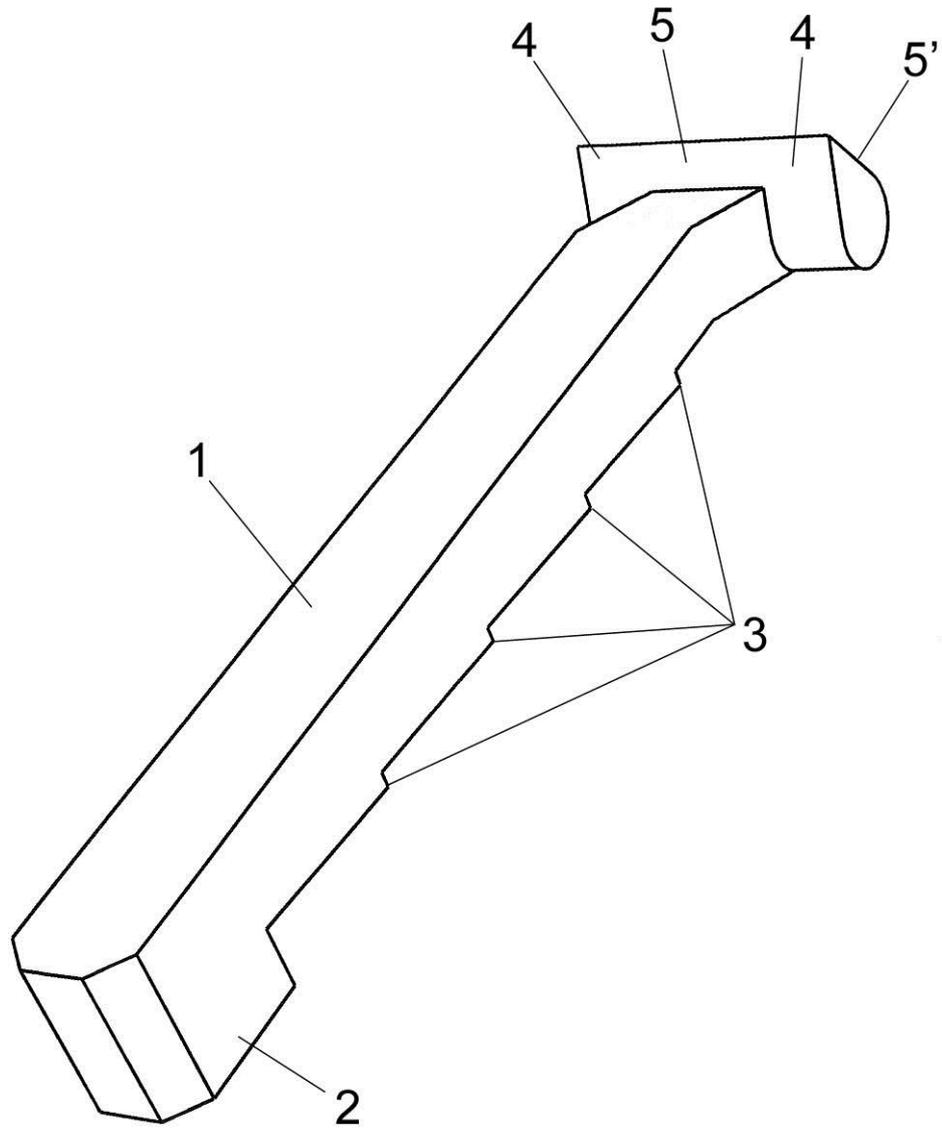


FIG. 1

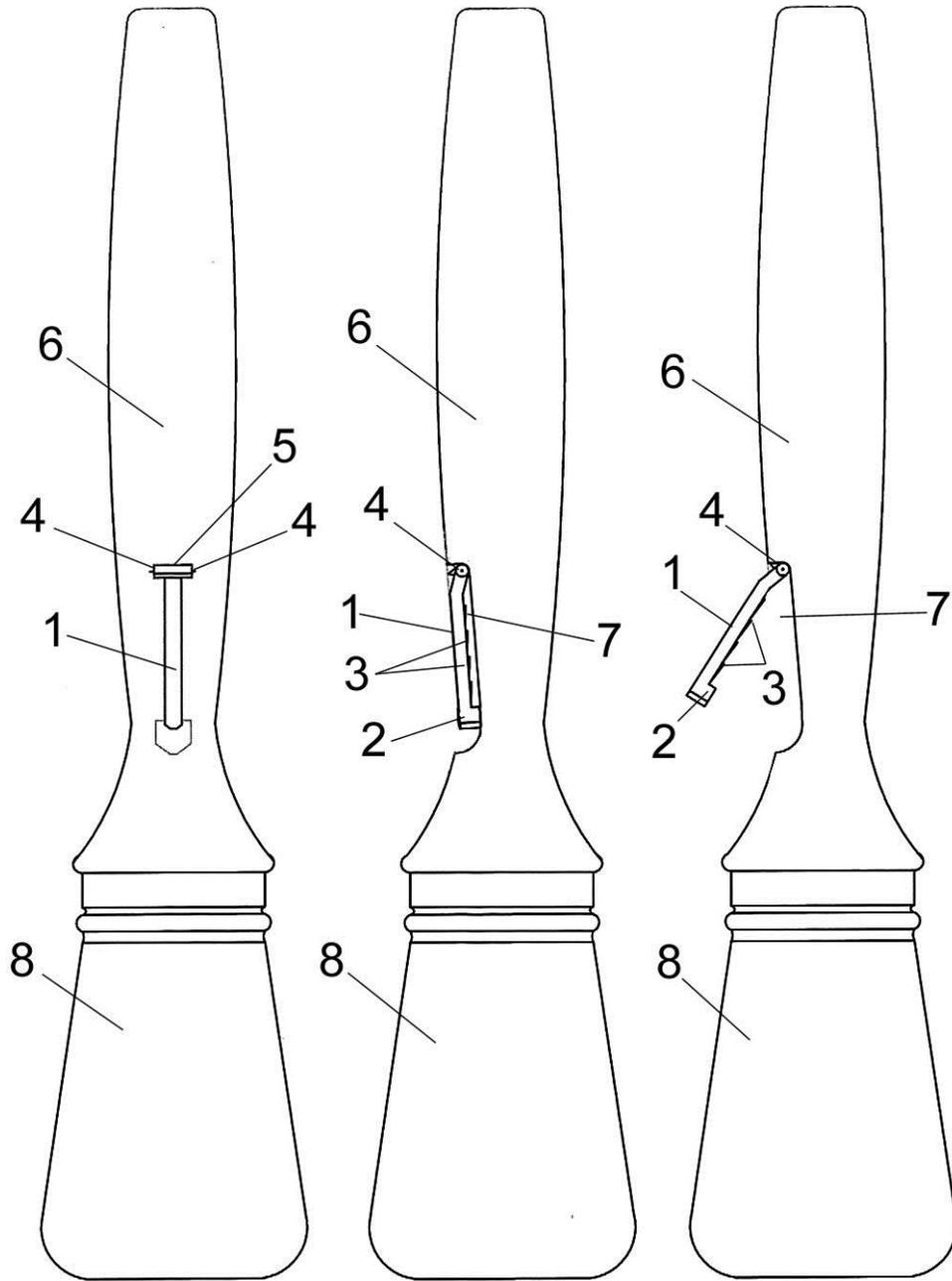


FIG. 2

FIG. 3

FIG. 4

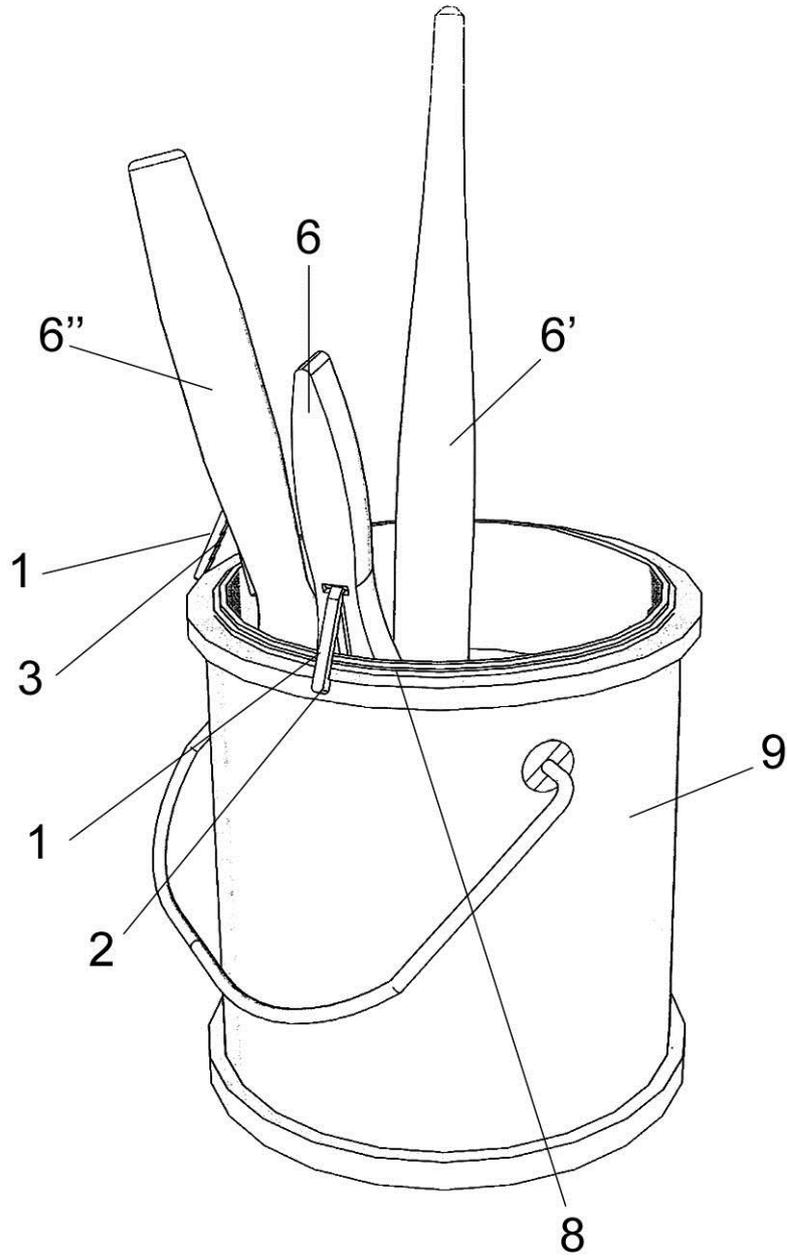


FIG. 5